



Conservar la autoridad moral del Estado

Ernesto López Portillo

EL UNIVERSAL publicó un reportaje que recoge muy graves señalamientos respecto a violaciones a derechos humanos cometidas por militares en el contexto del combate al crimen organizado.

Mauricio Ibarra, segundo visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirma que hay recurrencia a la tortura como técnica de interrogatorio, hecho que es encubierto por médicos militares, quienes emiten certificados de buena salud respecto a personas que luego aparecen golpeadas. El mismo funcionario denuncia que los detenidos por los militares son llevados a cuarteles y remata: "Las Fuerzas Armadas están actuando al margen de la Constitución".

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), nos cuenta el reportaje, negó dar entrevista para responder en torno a lo anterior. Por otra parte, un día después, Monte Alejandro Rubido, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, expresó en entrevista con el mismo rotativo que es factible que el Ejército siga en las calles en tareas de seguridad incluso hasta 2013, cuando se cumpla el plazo para evaluar y certificar a la policía de todo el país.

Los hallazgos de la CNDH implican hechos cuya gravedad merece atención inmediata. Las implicaciones son severas en lo jurídico y en lo político. En cumplimiento del derecho interno e internacional, debe haber una respuesta amplia y suficiente por parte de la Sedena y la Procuraduría General de la República debe abrir las investigaciones en cada caso señalado por el ombudsman. El mensaje político no debe hacerse esperar y el Presidente de la República debe hacer una manifestación clara y contundente de

voluntad a favor del esclarecimiento de los hechos y, en su caso, del castigo a los responsables. Sin demora, los mexicanos debemos ser informados de todas las acciones puestas en marcha no sólo para aclarar lo sucedido y asegurar las consecuencias, sino además para garantizar que no se repitan hechos similares.

Felipe Calderón tomó una decisión extraordinaria para enfrentar una situación extraordinaria. Encontró territorios e instituciones secuestradas por el crimen organizado y no dudó en sacar al Ejército a las calles. Explicó que no tenía opción ante la debilidad del aparato civil, en particular de la policía. Se nos está informando aho-

ra que el Ejército se queda en las calles y muchos han aplaudido el valor de lo que aprecian como una decisión que incluso llegó tarde. Tal vez tienen razón, pero la CNDH está presentando acusaciones de hechos que tal vez representan casos aislados, pero quizá son la muestra de un fenómeno creciente de desviación entre los militares. En estricto sentido, no sabemos de qué tamaño es el problema.

Y no lo sabemos porque no existen mecanismos eficaces de escrutinio civil sobre las operaciones militares. Para todo efecto práctico, la autoridad civil, aun queriéndolo, no tiene los recursos y las capacidades para activar mecanismos suficientes de rendición de cuentas sobre la operación de las Fuerzas Armadas.

En todo caso, sólo un compromiso con hechos promovidos desde el interior y el exterior a ellas puede hacer efectivo el control interno y externo de las conductas militares, y la aplicación de las consecuencias, según sea el caso. La reciente creación de un área de Derechos Humanos en la Sedena fue justificada precisamente como muestra de la voluntad militar para garantizar su respeto. La señal fue bienvenida.

Ahora es tiempo de nuevas decisiones, de manera que el Presidente y el alto mando militar se hagan cargo, de cara a la ciudadanía, de atender con total transparencia el dicho de la CNDH. La sociedad no puede tener dudas del compromiso político al más alto nivel, por igual militar y civil, para investigar y en su caso sancionar la violación a los derechos humanos y a la ley por parte de los soldados. Hemos perdido buena parte de la fortaleza de las instituciones civiles ante la delincuencia organizada. Protéjase la autoridad de las Fuerzas Armadas y hágase de la única manera posible en un estado democrático de derecho, es decir, sujetándolas a control. Lo que está en juego es la autoridad moral del Estado.

*Director ejecutivo del Instituto
para la Seguridad y la Democracia, AC*

**SÓLO UN
COMPROMISO
CON HECHOS
PODRÁ
GARANTIZAR EL
CONTROL DE LAS
CONDUCTAS
MILITARES**

